



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado

Oficio **CGE/DGFIAP/0103/02/2022**

Xalapa, Ver., a 22 de febrero de 2022

ASUNTO: Envío de Informe de Seguimiento a los PM, PAE 2019

**LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**  
**Y COORDINADOR ADJUNTO DE LA EVALUACIÓN**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 289 Quinquies fracción VII y VIII, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 44 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los PM del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33 ejercicio fiscal 2018, se anexa en sobre cerrado, el Informe de Seguimiento a los Proyectos de Mejora, derivados de las evaluaciones antes citadas, en el cual se desglosa la síntesis de resultados y comentarios adicionales, adjuntando la documentación utilizada para llevar a cabo el análisis. Lo anterior para los fines que corresponda.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

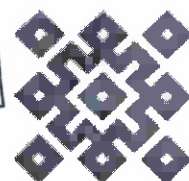
ATENTAMENTE

**L.C. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL



C.c.p. **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**. Contralora General del Estado. Para su superior conocimiento. Presente.  
**Mtro. José Luis Lima Franco**. Secretario de Finanzas y Planeación. Mismo fin. Presente.  
**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**. Subsecretario de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación. Mismo fin. Presente.  
**L.C.P. Fernanda Lisseth Arteaga Muñoz**. Subsecretaria de Planeación de Dependencias y Entidades en la Contraloría General del Estado. Para su seguimiento. Presente.

Archivo/Minutario  
AJAD/FLAM/als





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



# **INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
(PAE) 2019**





## **CONTENIDO**

- ANTECEDENTES
- OBJETIVO
- METODOLOGÍA
- SÍNTESIS DE RESULTADOS
- COMENTARIOS ADICIONALES
- ANEXO
  - ✓ FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33



## ANTECEDENTES

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos se asignen en los respectivos presupuestos para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, observando en su administración los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En este contexto y conforme a lo marcado por el artículo 289 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación es la instancia técnica a que se refiere el artículo 134 de la Constitución, para lo cual diseña, administra y opera el Sistema de Evaluación del Desempeño, para medir la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos de las unidades presupuestales dependientes del Poder Ejecutivo del Estado que permitan su adecuado ejercicio. Dado lo anterior, en marzo de 2019 la Secretaría de Finanzas y Planeación publicó su **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019** para revisar los programas operados durante el ejercicio fiscal 2018, en el cual se programaron **Evaluaciones Específicas de Desempeño** a los fondos federales **FAFEF, FAETA, FASP y FISE**, y **Evaluaciones Estratégicas** a los fondos federales **FASSA, FONE y FAM** del **Ramo General 33**.

Participa como instancia técnica independiente (evaluador externo) la **Universidad de Xalapa (UX)**. Una vez obtenidos los resultados finales, y emitidas las recomendaciones a cada Fondo evaluado, con el objetivo de



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado



que las dependencias y entidades responsables presenten sus proyectos de mejora que permitan optimizar su desempeño y resultados.

La Contraloría General del Estado a través de sus Órganos Internos de Control en la Secretaría de Seguridad Pública, en la Secretaría de Educación, en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en la Secretaría de Desarrollo Social, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en la Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud de Veracruz, en el Instituto de Pensiones del Estado, en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en el Colegio de Educación Profesional Técnica, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; que de conformidad con lo estipulado en el artículo 289 Quinquies fracciones VII y VIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realiza la revisión de carácter cuantitativo y cualitativo de la información presentada por las dependencias y entidades del poder ejecutivo como evidencia de la implementación de los proyectos de mejora, emitiendo comentarios generales.

## OBJETIVO

Verificar la implementación y cumplimiento del conjunto de actividades establecidas e interrelacionadas que den atención a los hallazgos y recomendaciones identificadas mediante las evaluaciones específicas de desempeño y estratégicas, con la finalidad de mejorar la estructura y operación de los Fondos Federales del Ramo General 33 orientando el gasto público al cumplimiento de los objetivos determinados en cada uno de ellos.

## METODOLOGÍA

Los resultados contenidos en el presente informe fueron generados con base en el análisis y opinión, al respecto de la documentación soporte presentada como evidencia de la realización de las actividades descritas en el anexo IV y V determinados en el **“Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)”**, derivados de las **“Recomendaciones de los Informes Finales del: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018”**; dicho análisis se puede dividir en dos aspectos:

- 1.- Cuantitativo. Hace referencia a la entrega de información relativa a los resultados esperados y los productos y/o entregables del proyecto de mejora. Dentro del anexo del presente informe se consigna en la columna denominada “Porcentaje de avance del ASM”.
- 2.- Cualitativo. Hace referencia a la suficiencia y competencia de la documentación presentada como evidencia del cumplimiento de las





acciones descritas en el anexo IV. Dentro del anexo del presente informe se consigna en la columna denominada "Observaciones".

Para efectos de determinar el porcentaje de cumplimiento de cada proyecto de mejora se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Avance del Proyecto de Mejora} = \frac{\text{Productos y/o entregables terminados}}{\text{Total de productos y/o entregables del proyecto}} \times 100$$

Dónde:

- Porcentaje de avance del proyecto de mejora: Es el grado de evolución en la conclusión del proyecto de mejora, expresado en términos porcentuales.
- Productos y/o entregables terminados: Son los productos y/o entregables concluidos por las dependencias y entidades para dar cumplimiento a la implementación de cada aspecto susceptible de mejora que integran el proyecto de mejora.
- Total de productos y/o entregables del proyecto: Son el total de productos y/o entregables programados por las dependencias y entidades para dar cumplimiento al proyecto de mejora.

Es importante destacar que los resultados presentados toman en consideración las fechas de término para cada Aspecto Susceptible de Mejora, lo cual implica que aquellos proyectos que presentan un avance del 100% cumplieron en su totalidad con los trabajos al periodo evaluado, sin embargo, existen otros que a la fecha, sus productos y/o entregables aun no concluyen.



## SÍNTESIS DE RESULTADOS

### FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33

#### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2018

##### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En complemento al **Informe de Seguimiento del PAE 2018**, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Pensiones del Estado, mediante oficio No. CGE/OIC-IPE/FyFP/0569/2021, informa que el ASM **“Desarrollar Manuales de Procesos Específicos enfocados a la Gestión de recursos del FAFEF en los que se incluyan los puntos clave como son Gestión, Asignación, Ejercicio y Seguimiento de las aportaciones”**, presenta un avance del 95%; sin embargo, al verificar el **Anexo V Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas de años anteriores** en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) versión 2.0, se observa que el ASM 1 ya está concluido, por lo tanto el **porcentaje de avance del PM** con respecto a sus tres ASM es del **100%**.

#### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019

En lo que respecta al **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019**, en marzo de 2020, la Subsecretaría de Planeación, mediante Oficio No. SFP/SP/141/2020, envía los **Anexos IV, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas** generados en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) a la Contraloría General del Estado; al respecto y en apego a lo establecido en el **numeral 7. Seguimiento de los PM** del **“Mecanismo para la Elaboración y**





**Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)**", los Órganos Internos de Control (OIC) realizaron un Informe de seguimiento del Proyecto de Mejora elaborado por la Dependencia o Entidad derivado de las Evaluaciones Específicas de Desempeño y Estratégicas, de los cuales se concluye lo siguiente:

### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE)**

- El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, mediante el oficio No. OIC/SEDARPA/FP/0409/07/2021, informa el avance que presentan los siete aspectos susceptibles de mejora implementados en el proyecto de mejora. En los ASM 1, 2 y 3 mencionan N/A, este estatus es debido a que los ASM corresponden a todas las dependencias y entidades ejecutoras del FISE y es la Secretaría de Desarrollo Social quien proporciona todos los documentos al respecto, los ASM 4, 5 y 6 presentan un avance del 100%, así como el ASM 7 un 20%. Por lo que el **porcentaje de avance del PM es de 42.9%**.
- El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el OPD Servicios de Salud de Veracruz, mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/2481/2021 informa sobre el avance de los diez ASM, de los cuales los ASM 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 están concluidos, sin embargo, los ASM 3 y 5 se encuentran en proceso, con el 30 y 20%, respectivamente; presentando un **porcentaje de avance del PM de 80%**.
- Mediante el oficio No. OIC-SIOP-FP/0496/04/2021, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa el



- seguimiento que ha realizado al PM, observando que de 11 ASM; solamente los ASM 4 y 8 están concluidos. Y los ASM 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11, de acuerdo a su porcentaje de avance, no han sido iniciados. Situación que deriva en un **porcentaje de avance del PM de 18.2%**.
- Con el oficio No. CG/OIC-CAEV/0279/2021, el Órgano Interno de Control en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, informa el seguimiento al PM, que cuenta con 8 ASM; de los cuales los ASM 1, 2, 3, 4, 5 y 7 presentan un avance del 100%, y los ASM 6 y 8 están en proceso con un avance del 90% y 80%, respectivamente. Por lo que su **porcentaje de avance del PM es de 75%**.
  - Los tres ASM del proyecto de mejora de la Secretaría de Desarrollo Social están terminados, por lo que el **porcentaje de avance del PM es de 100%**. De acuerdo al seguimiento dado por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social mediante el oficio CGE/OIC-SEDESOL/DFP/0705/2020.

## **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**

- Mediante el oficio No. OIC/SS-SEVER/FI/2481/2021, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el OPD Servicios de Salud de Veracruz, informa sobre el avance de los nueve ASM, de los cuales los ASM 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 están concluidos y el ASM 1 **“Disponer de una área específica responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomos las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE”** presenta un avance del 30%. Reflejando el Organismo un **porcentaje de avance del PM de 88.9%**.



## FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

- Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FI/2481/2021, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el OPD Servicios de Salud de Veracruz, informa sobre el avance de los nueve ASM, de los cuales los ASM 2, 3, 4, 5, 7, y 9 están concluidos y los ASM 1 **“Disponer de un área específica responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomos las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE”** presenta un avance del 30%; el ASM 6 **“Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas”** con un avance del 50% y el ASM 8 **“Elaborar un mecanismo que establezca recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte”** con un avance del 30%. Por lo que el Organismo presenta un **porcentaje de avance del PM del 66.7%**.
- Con el oficio No. CGE/OIC-IPE/FyFP/0570/2021, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Pensiones del Estado, informa que los siete ASM que integran el proyecto de mejora están en proceso; sin embargo, en el Anexo V Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas de años anteriores, se observa que los ASM 1, 2, 3, 5 y 6 están concluidos, no así los ASM 4 y 7 que presentan un avance del 40% cada uno. Por lo que su **porcentaje de avance del PM es de 71.4%**.
- El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, mediante el oficio No. OIC-SIOP-FP/0496/04/2021 informa el seguimiento al PM, el cual está integrado por 7 ASM; los ASM 3, 5, 6 y 7 no presentan avance (0%), el ASM 4 está en proceso



(50%) y los ASM 1 y 2 están concluidos. Obteniendo un **porcentaje de avance del PM de 28.6%**.

## **FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)**

- El Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el oficio No. OIC/CONALEP/0259/2021 informa sobre el avance que tienen los diez aspectos susceptibles de mejora, estando concluidos los ASM 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, solamente el ASM 3 **“Actualizar y gestionar para autorización de los Manuales administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Estatuto Orgánico”**, se encuentra en validación por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), por lo que su avance es del 85%. Con respecto a dicho ASM, el Ente envía a la CGE el oficio DGV/3704/2021, mediante el cual remite el Anexo V Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas de años anteriores, en donde el ASM No. 6 **“Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos considerando las actividades y procesos para el manejo, gestión, reporte, control y atención del FAETA-ET y todas aquellas que señale la Ley en la materia”**, el cual se encuentra cumplido, presentando como evidencia los Oficios No. CGE/DGFIAPE/SDAyPC/094/08/2021 (Valoración de procedencia del Manual General de Organización) y CGE/DGFIAPE/0203/10/2021 (Registro de Manual General de Organización); con lo que el **porcentaje de avance del PM es de 100%**.



- Con el oficio No. OIC/SEV/DFI/2497/2021, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, informa sobre el seguimiento al Proyecto de Mejora del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), el cual consta de 11 ASM; de los cuales los ASM 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 están en proceso, con avances de 25%, 50%, 25%, 25%, 25%, 50%, 25%, 25%, 50% y 25%, respectivamente. Sin embargo, se observó que los ASM 6 y 9 **“Desarrollar técnicas de implementación como el Mapa de Riesgos, para ayudar a fortalecer los Sistemas de Control Interno”**, son la misma. Únicamente el ASM 11, está cumplido, por lo que el **porcentaje de avance del PM es de 9.1%**.

### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)**

- Con el oficio No. OICSSP/DF/0583/2021, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Pública, informa el avance que tienen los seis aspectos susceptibles de mejora correspondientes al Proyecto de Mejora de la Secretaría de Seguridad Pública, mismos que están integrados por 21 acciones de mejora (AM); el ASM 1 está integrado por 3 AM que tienen un avance del 100%, el ASM 2 está integrado por 3 AM que su avance es del 100%, el ASM 3 está integrado por 4 AM, una está concluida, dos en proceso (ambas con un 10% de avance) y una no presenta avance (0%), el ASM 4 está integrado por 4 AM que están concluidas, el ASM 5 está integrado por 3 AM que se encuentran concluidas y el ASM 6 está integrado por 4 AM, de las cuales dos están concluidas y dos no presentan avance (0%); obteniendo el PM un **porcentaje de avance de 66.7%**.
- Asimismo, el OIC en la SSP con el oficio No. OICSSP/DF/0295/2021 adjunta el oficio No. SESCESP/0532/2021, en el cual la Secretaría



Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, comunica a la Subsecretaría de Planeación que los doce ASM del Proyecto de Mejora, están concluidos; por lo que el **porcentaje de avance del PM es de 100%**.

### **FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)**

- Mediante el oficio No. CGE/DGFI/OIC/IEEV/00858/2021, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, informa el avance que tienen los once aspectos susceptibles de mejora; los ASM 1 y 11 están concluidos; los ASM 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 se encuentran en proceso, con avances de 50%, 20%, 20%, 50%, 15%, 25%, 30%, 20% y 30%, respectivamente. Obteniendo un **porcentaje de avance del PM de 18.2%**.
- El proyecto de mejora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia presenta un **porcentaje de avance de 42.9%**. Siendo los ASM 1, 3 y 6 los que tienen un avance de 100%; los ASM 2 y 4 están en proceso con porcentajes de 70% y 50%, respectivamente; y los ASM 5 y 7 no presentan avance.

### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)**

- El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación mediante el oficio No. OIC/SEV/DFI/2497/2021, informa el avance de los 9 ASM que integran el PM; estando concluidos los ASM 1, 3, 5 y 8, en proceso los ASM 2, 4, 6 y 7, con avances de 50%, 50%, 10% y 50%.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado



respectivamente, y el ASM 9 no presenta avance (0%). Por lo que el **porcentaje de avance del PM es de 44.4%**.

Del seguimiento realizado por los órganos internos de control a los proyectos de mejora de las dependencias y entidades a las **Evaluaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019**, se observa que de un **total de 137 ASM, 79** tienen un **avance de 100%**, **40 ASM** están **en proceso** y **18 ASM** tienen **0% de avance**. Por lo que, el **porcentaje promedio de avance de los PM es de 57.7%**.



## **COMENTARIOS ADICIONALES**

Con la finalidad de optimizar el proceso de atención y seguimiento de los proyectos de mejora de futuras evaluaciones de los Fondos Federales del Ramo General 33, se presentan las siguientes propuestas:

- En relación a los Anexos IV y V, sería de mucha utilidad para la Contraloría General del Estado y sus Órganos Internos de Control, que dentro del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) se incluyeran los correspondientes a ejercicios anteriores al ejercicio 2020. Toda vez que actualmente solamente están incluidos de los ejercicios 2020 y 2021.
- Asimismo, se solicita que en el reporte del Anexo V que se genera en el SSPMB, se pueda incluir una columna en la que se visualice el año del PAE que se está consultando, con ello se podrá identificar el año de los ASM que se incluyen en dicho Anexo.